



### **Actualización de la Prueba de la Entrada Simplificada**

Según la publicación en el 9 de noviembre del 2011, el Registro Federal (76 FR 69755), y La Oficina de Protección Aduanera y de Fronteras (CBP) anunció un plan para realizar una prueba del Programa Nacional de Automatización de Aduana (NCAP) con respecto al Ambiente Comercial Automatizado (ACE) y su capacidad de entrada. La nueva capacidad incluye funcionalidad específica al archivo de datos de entrada para entradas formales e informales de consumo. La fase inicial de la prueba estará abierta a entradas archivadas con el modo aéreo de transporte solamente. Las reglas iniciales de la fase de la prueba incluyen:

- Participantes no pueden archivar un resumen de entrada en vez de una entrada simplificada.
- Un bond continuo debe ser utilizado.
- Embarques parciales no serán apoyados en la fase inicial de prueba.
- El puerto de llegada, el puerto de entrada y el puerto de desembarque deben ser el mismo
- La cantidad manifestada del embarque y la cantidad de liberación de la guía de embarque deben emparejar .
- Una vez que la CBP envía un mensaje de la liberación, los participantes no pueden enviar otra entrada simplificada para reemplazar o enmendar el archivó que fue archivado anteriormente.
  - Ningún otro requisito de una agencia de gobierno puede existir .
- Importadores deben ser del Nivel de C-TPAT Tier 11 o 111 y los corredores deben ser certificados C-TPAT.
- Transacciones de entrada Simplificadas deben ser archivadas en ACE, junto con los resúmenes de entrada.

### **Interfaz del Manifiesto de Camión e/ FMCSA**

La CBP empezó a compartir los datos del sistema del E-manifiesto de Camión ACE con la Administración Federal de Seguridad de Transporte Automotriz (FMCSA) en julio del 2011. El interfaz de ACE/FMCSA está siendo evaluada actualmente por la CBP y por la FMCSA para validar el desempeño de datos y sistema. Una vez que la evaluación este completa por ambos lados, la CBP trabajará con la FMCSA para el alcance a la comunidad del comercio con respecto al enviar mensajes de estatus de FMCSA a los contribuyentes de la E-manifiesto de Camión de ACE. Estos mensajes serán enviados desde el ACE al contribuyente que utiliza el formato actual de mensaje (ANSI X12, UN EDIFACT o RL Portal de ACE) que es identificado para el transportista o su contribuyente en el perfil de su cuenta de ACE. No hay fecha planificada para iniciar el envió de este mensaje al comercio pero es anticipado actualmente que puede ocurrir a finales del 2012. Una vez que una fecha sea identificada el comercio será notificado a través de un mensaje de CSMS y otras avenidas de notificación. Hay actualmente 12 notificaciones válidas de estatus de la FMCSA y ellos están incluidos en las guías de instrucción existentes de ACE Camión. Las 12 notificaciones actuales de estatus son:



### Actualización de noviembre 2011

- El transportista no posee la Autoridad de Operación válida de los Estados Unidos
- EL Transportista tiene una orden de estar Fuera de Servicio en contra
- El conteo de seguridad indica que una inspección es justificada
- El seguro actual del transportista no se encuentra al nivel mínimo o mayor
- El Conductor no tiene un CDL válido /actual ni equivalente (México o Canadá)
- Conductor no tiene los respaldos apropiados de CDL para carga HAZMAT
- Vehículo no tiene una inspección actual de la Alianza de Seguridad de Vehículo Comercial
- Chequeo de transportista no realizado, datos no disponibles en este momento
- Chequeo de transportista no realizado, datos no disponibles en este momento
- Los datos de Remolque no están disponibles en este momento
- Chequeo de Tractor no realizado, datos no disponibles en este momento
- Los datos del transportista no se encuentran en los sistemas de FMCSA

#### **Contactos del Programa de Centralización del Bond**

El Equipo de la División de Ingresos y de Bond ha establecido un buzón de voz (317-614-4880) para todas las preguntas con respecto a la centralización del bond. Esto incluye preguntas sobre el estatus de todas las sumisiones al Equipo del Bond. Un segundo buzón de voz (371-614-4881) ha sido establecido específicamente para todas las preguntas sobre las sumisiones rechazadas del bond. Al llamar estos números, por favor deje un mensaje breve e incluir su nombre, el número de teléfono y la dirección de su correo electrónico. Un miembro del equipo responderá a la llamada no luego que el próximo día hábil.

Al preguntar acerca del estatus de una aplicación específica del bond, por favor proporcione el nombre del principal y el número de importador. El Equipo de la División de Ingreso y de Bond no responderá a preguntas de estatus si la aplicación ha estado en archivo con la División de Ingreso por menos de 5 días hábiles.

#### **Actualizaciones recientes de ACE**

Por favor note que puede ser necesario copiar y pegar las direcciones del Internet de abajo a su navegador de Internet.

#### **Discontinúe el Uso del Registro de CAMIR K01 (Edit)**

La CBP solicita a los pocos transportistas que transmiten los requisitos de la Interfaz Automatizada de Manifiesto de la aduana K01 que discontinúen el uso inmediatamente. La capacidad A01 (enmienda) puede lograr la misma acción de un "Delete", "Add" o "replace" a la cantidad de una guía de embarque. En un próximo futuro un mensaje de rechazo será engendrado si el transportista transmite el registro K01. Por favor referirse al CSMS #11-000261.



**Actualización de noviembre 2011**

**Materiales de la reunión de COAC del 4 de octubre ha sido publicado**

Los Materiales del Comité consultivo de Operación Comercial del 4 de octubre de 2011 ha sido publicado a la CBP.gov. Los temas incluyen el papel de los Agentes Aduanales, el Proceso de la Entrada Simplificada, y de los Centros de Excelencia y Experiencia. Utilice la página de la Web siguiente para conseguir acceso o encontrar materiales:

[http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/trade\\_outreach/coac/coac\\_12\\_meetings/meetings/oct\\_11/meeting\\_materials/](http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/trade_outreach/coac/coac_12_meetings/meetings/oct_11/meeting_materials/)

**Nuevos Países Menos Desarrollados AGOA**

Efectivos el 25 de octubre de 2011, el Presidente designó Costa de Marfil, Guinea y Nigeria como elegible para AGOA (Acta de Crecimiento y Oportunidad Africana) preferencia beneficiario de País menos desarrollado. Por favor referirse a CSMS #11-000269.

**Webinar de La Nota de Cortesía de Liquidación Publicada**

La CBP ha anunciado el 12 de octubre del 2011 un Webinar y una presentación asociada de Powerpoint sobre el reporte de la nota de Cortesía de Liquidación al CBP.gov. El webinar cubre como correr y modificar el nuevo reporte ES-100, creando un reporte de inicio utilizando los detalles de la subcarpeta de Encabezamiento de Liquidación para ver la historia de liquidaciones, y modificando reportes existentes. Utilice la página de la Web siguiente para conseguir acceso al Webinar:

[http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/trade\\_outreach/outreach\\_webinar.xml](http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/trade_outreach/outreach_webinar.xml)

**GSP Extendido Retroactivo**

El 21 de octubre de 2011 el Presidente firmó H. 2832 que extiende el programa GSP (El sistema Generalizado de Preferencias) hasta julio del 2013. El programa de GSP, habiendo transcurrido hasta el 31 de diciembre del 2010, ha sido renovado retroactivamente permitiendo un reembolso en todos los aranceles pagados en mercancía elegibles de GSP que fue entrado o fue retirado de un almacén para el consumo durante el período del 1 de enero de 2011 por el 4 de noviembre del 2011. Por favor de referirse al mensaje CSMS # 11-000266 y CSMS # 11-000275.

**Cambio de la Tasa del MPF**

H.R. 2832 cambió el MPF (Tarifa del Proceso de Mercancía) la tasa (Código de Clase 499) para las entradas formales del 0,21 por ciento al 0,3464 por ciento. La cantidad mínima del Proceso de Mercancía de \$25.00 y la cantidad máxima de mercancías de \$485.00 no fueron cambiadas. Por favor referirse al CSMS # 11-000262 y CSMS # 11-000274.



**Actualización de noviembre 2011**

**19 USC 1520 (D) Procedimiento de Archivo**

La CBP publicó una revisión de "Reclamos de Programa de Preferencia de Post-Importación bajo 19 USC 1520 (d) con un Memorando de Cambio de Clasificación del 23 de junio de 2011- Instrucciones para la Comunidad de Comercio". La revisión clarifica la administración de un 19 USC 1520(d) reclamo de preferencia de post-importación, que

incluye un cambio de clasificación o, bajo ciertas situaciones limitadas, un cambio de valor.

Este procedimiento es actualmente aplicable a los siguientes acuerdos: El Acuerdo de Libre Comercio Norteamericano (NAFTA), El Acuerdo de Libre Comercio de Chile (CFTA), El Acuerdo de Libre Comercio de Omán (OFTA), El Acuerdo de Libre Comercio de La Republica Dominicana y Centro América (DR-CAFTA) y El Acuerdo de Promoción de Comercio de Perú (PTPA). Por favor referirse al CSMS # 11-000277.

**Borrador del Conjunto de Mensaje de CATAIR para la prueba de las Entradas Simplificadas esta disponible.**

CSMS # 11-000283 fue publicado proporcionando una copia del borrador del conjunto de mensaje del CATAIR (Requisitos del Interfaz Automatizado de la Aduana y el Comercio) y un mensaje de muestra para la prueba de la Entrada Simplificada.

**Atención Transportistas de Camión: Tarjetas de FAST**

Cuando una tarjeta de FAST (Comercio Libre y Seguro) es emitida, el conductor tiene instrucción de activar la tarjeta. Si la tarjeta no es activada, los datos de la tarjeta de FAST no serán transferidos a ACE y no será posible agregar el conductor a un manifiesto a través de su número de tarjeta de FAST. Una vez que el conductor ha activado la tarjeta, la tarjeta no puede ser utilizada hasta el día siguiente (para permitir que los datos sean transferidos a ACE durante la noche).

**CBP Lanza los Centros de Excelencia y Pericia**

El 20 de octubre de 2011, la CBP anunció que los primeros dos Centros de Excelencia y Pericia son ahora operacionales, trayendo nuevas capacidades importantes al comercio de la CBP y la misión de la seguridad. Los primeros dos centros son para la Electrónica y Productos Farmacéuticos. El Centro de Excelencia y Pericia – Electrónica, situado en Los Ángeles, cubrirá toda la gama de productos básicos dentro de la Informática e industrias de consumo de Electrónica. El Centro de Excelencia y Pericia – Productos Farmacéuticos, serán responsable por toda la gama de productos básicos del Producto Farmacéutico, la Salud y las industrias Químicas y estará situado en la Ciudad de Nueva York.



### **NCBFAA Anuncia Apoyo para ACE**

La CBP y el NCBFAA (Asociación Nacional de Corredores de Aduana y Agentes de Carga de América Inc.) publicó un comunicado de prensa en conjunto alentando a los comerciantes internacionales a que empiecen a mover su proceso de negocio de importación para ACE.

"Nuestra asociación con el NCBFAA ciertamente ayudará a facilitar la transición de la industria para ACE," dijo Allen Gina, Asistente del Comisionado para la Oficina de CBP de Comercio Internacional. "Con la participación activa de NCBFAA, nosotros esperamos ver que las transacciones en ACE aumenten dramáticamente".

"Es tiempo para nuestra industria de apoyar el desarrollo del Ambiente Comercial Automatizado," dijo Cobrero de Jeff, el presidente de NCBFAA. "Ventajas competitivas comenzarán a acumularse para esos miembros que comienzan la transición para A

### **SPI "Q" en los Reportes de ACE**

El Indicador Especial de Programa "Q" en los Reportes de ACE significa que un reclamo del Sistema Generalizado de Preferencias (GSP) fue hecho durante el período de tiempo cuando el GSP había expirado. La CBP utiliza la "Q" como un medio para devolver los aranceles cuando el GSP se pase con una fecha retroactiva de 1 de enero.



## Sus preguntas:

**¿Ya que ahora la información de liquidación está disponible en los reportes de ACE y la CBP ha discontinuado el envío de las noticias de cortesía de liquidación, enviarán las facturas actuales electrónicamente y también discontinuarán el envío por correo también?**

La CBP no hizo ningún cambio en cuanto al envío de las facturas. El proceso para facturas y reembolsos no cambió.

**¿Para propósitos de un reembolso, las cantidades mínimas estarán reflejadas en el reporte AM-100? ¿Eso es, será registrado esto en las cantidades de liquidación?**

Si un reembolso no es solicitado porque es de cantidad mínima, la cantidad de liquidación reflejará la cantidad pagada para que un reembolso no sea generado.

**¿Cómo puede un corredor que es también un importador conseguir acceso al nuevo Reporte AM-100 Nota de Cortesía de de Liquidación?**

Cuando un Agente Aduanal entra en el Portal de ACE, ellos están inicialmente en su vista de "Broker". El reporte AM-100 sólo puede ser corrido en la vista de "Importer" por el comercio. En la solapa de Cuentas, bajo el "Selecciona tipo Cuenta" en la caja del menú desplegable en el "Selector de Tarea," selecciona Importer y haz clic en GO. Desde la vista de importador lanza la herramienta de Reportes y usted debe tener acceso al Reporte AM-100.

**¿Si una corrección de post-resumen (PSC) convierte un resumen de entrada de un 01 a un 03, este cambio requiere una fianza en efectivo?**

Todo depósito de dinero en efectivo aplicable de un AD/CVD (o si fianza para el depósito en efectivo es permitido, la fianza apropiada) debido como resultado del cambio debe ser sometido con el PSC. Refiérase por favor a las Reglas del Negocio y el Documento del Proceso – Comercio, la sección 9.2.5.

**¿Puede una presentación voluntaria de una factura omitida ser declarada en un PSC?**

Las reglas de Negocio de ACE y Proceso de Documentación – Comercio proporcionan una guía básica que también puede ser aplicada al proceso de PSC hasta que CBP actualice el documento con información específica. El contribuyente debe presentar el cheque en el puerto de procesamiento, junto con una copia del 7501. Deben indicar en la forma que esto es para un PSC. El contribuyente debe someter el resumen de entrada de PSC solicitando liquidación acelerada. Note por favor que ese interés será calculado utilizando la fecha que la CBP recibió el cheque, no la fecha el PSC fue transmitido.

**¿Por qué veo yo "Portlet Unavailable" cuándo selecciono el vínculo de la Historia de Tarifa bajo la solapa de Referencias?**

La historia de la tarifa ya no está disponible. Desde que la referencia de HTS fue cambiada para llevar al usuario del Portal al sitio Web de USITC, el proceso adicional para actualizar la historia de la tarifa fue discontinuado.